NOMINA DE ACCIONISTAS

BIOSUPER S.A.
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

BIOSUPER
SIGLAS

Registro Unico de Contribuyentes No. 0990666407001

Número del Expediente 4 1 1 0 7

AÑO 8 3

CAPITAL NACIONAL S/. 200'000.000,00 o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. ..... o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 200'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	(a b)
1	ALBERTO PINO MAULME	0904191954	ECUATORIANA				ECUADOR		50000				50'000.000
2	ENRIQUE PINO MAULME	0900188566	ECUATORIANA				ECUADOR		50000				50'000.000
3	PREDIAL TARIFA S.A.	0990754489001	ECUATORIANA				ECUADOR		50000				50'000.000
4	ALVARO PINO YCAZA	0903807956	ECUATORIANA				ECUADOR		48160				48'160.000
5	PILAR ARROBA DE PINO	0901244004	ECUATORIANA				ECUADOR		1840				1.840.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
								SUMAN	200.000				200'000.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - GUAYAQUIL - REGISTRO DE SOCIEDADES

29 ABR 1992

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, ABRIL DE 1992
LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.